



Ayuntamiento de Ólvega

GESTIÓN DE RESIDUOS COVID-19

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (bolsa 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

La bolsa de plástico (bolsa 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3) correspondiente al cubo de fracción resto.

La bolsa 3 también se cerrará adecuadamente. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

La bolsa 3 debe depositarse **exclusivamente** en el contenedor de fracción resto (el de color verde o gris), estando **terminantemente prohibido** depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

En cuanto a la gestión y el manejo de los residuos de los hogares sin positivos ni en cuarentena, la separación de los mismos debe realizarse tal y como venía haciéndose habitualmente.

Por último, se recuerda a los ciudadanos que los guantes de látex o nitrilo empleados para hacer la compra u otros usos no son envases y por tanto **no deben depositarse** en el contenedor de envases ligeros (amarillo).

Se recomienda que todas estas normas se apliquen tanto **en domicilios en los que existen enfermos diagnosticados de Covid-19, como en los que hay sospechas de contagio**.

Lo que informo para general conocimiento.

Ólvega, 6 de abril de 2020.

La Alcaldesa,
Elia Jiménez Hernández.
(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Ólvega

Plaza de la Constitución, 1, Ólvega. 42110 (Soria). Tfno. 976192525. Fax: 976196071



Cód. Validación: AW36CXD7MOK73F5W327S9RLR | Verificación: <https://olvega.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1